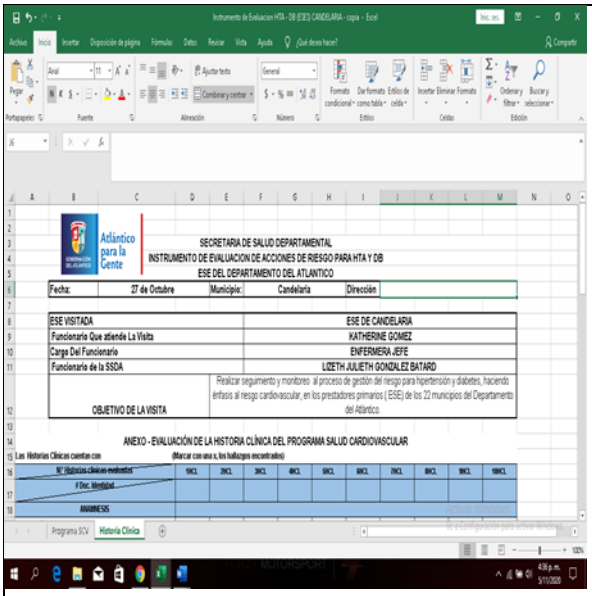
Doctora.
ELOINA GOENAGA
CC 32609770
SUBSECRETARIA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

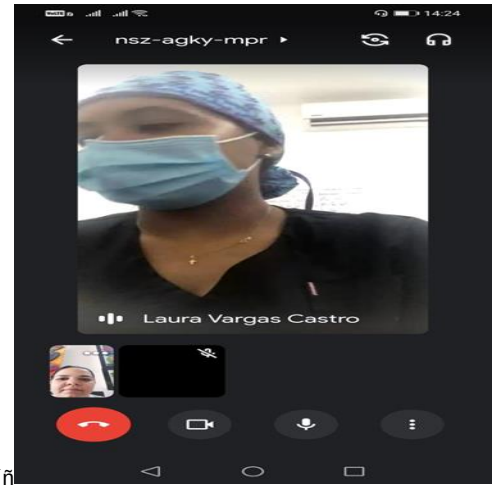
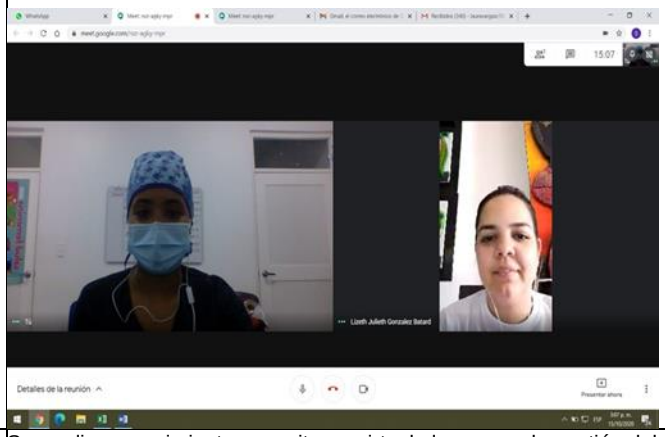
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

Con la presente, me permito entregarle el Informe de la gestión adelantada del 28 de septiembre de 2020 al 27 de octubre de 2020, según contrato de prestación de servicios No. 202002692.

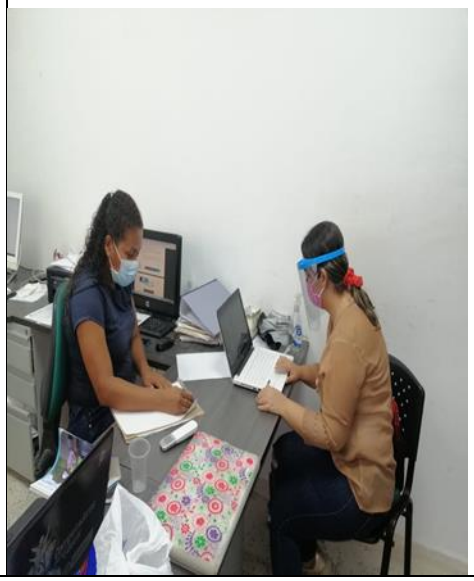
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

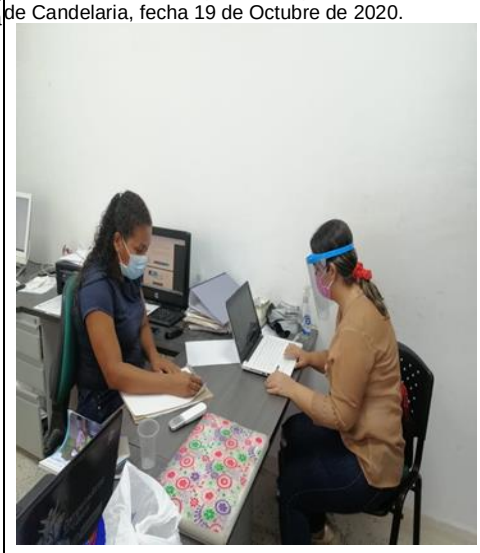
Obligación Contractual	Producto
Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	Se Realizo Seguimiento y monitoreo al proceso de gestion del riesgo para hipertension y diabetes, haciendo enfasis en el riesgo cardiovascular, en los prestadores (ESE) de los 22 municipios del departamento del Atlantico. ESE Hospital de Usiacuri. Fecha: 13 de octubre de 2020. 

	
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE Hospital 13 de octubre, Fecha 13 de octubre de 2020. 

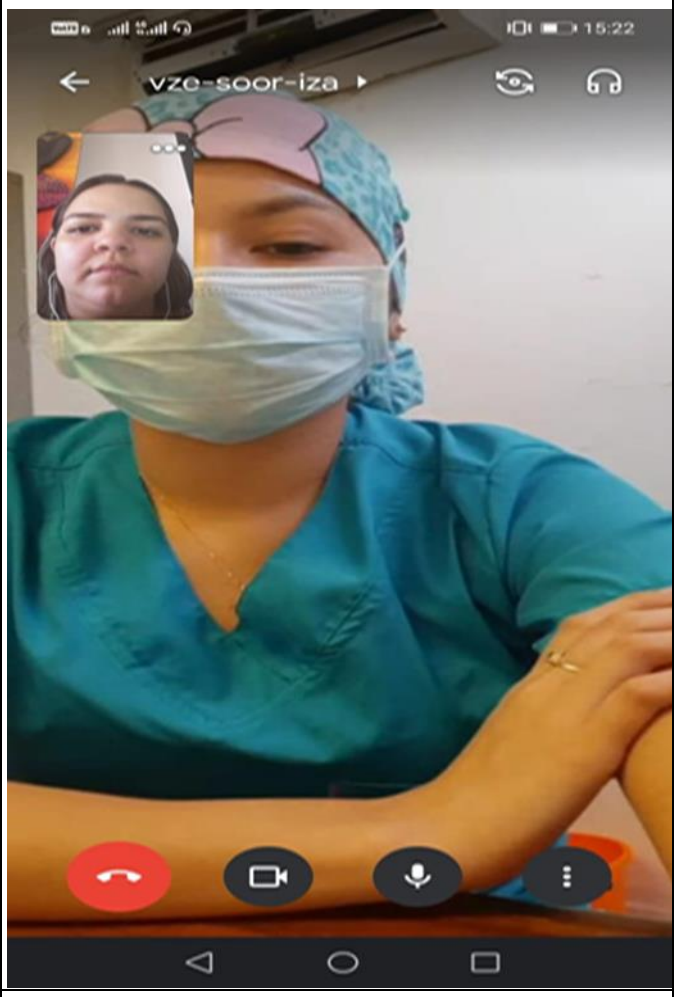
Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual al proceso de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. ESE Hospital de Malambo. Fecha 15 de octubre 2020.  ´ñ
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se Realizó seguimiento y monitoreo virtual al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE Hospital Malambo fecha 15 DE OCTUBRE DE 2020. 
Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	S e realizo seguimiento y monitoreo virtual al proceso de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. ESE Materno infantil Ceminsa de Sabanalarga, fecha 16 de octubre de 2020. 

Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	Se realizó seguimiento y monitoreo al proceso de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios del Departamento del Atlántico ESE Hospital Santo Tomas, fecha 19 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se Realizó seguimiento y monitoreo al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE hospital de Santo tomas, fecha 19 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó asistencia técnica a las secretarias de salud, para el funcionamiento de la estrategia Comunidades Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) en los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Candelaria, fecha 19 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo seguimiento y monitoreo, a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Candelaria, fecha 19 de Octubre de 2020. 
Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	Se realizó Seguimiento y monitoreo al proceso de gestión del Riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis al riesgo cardiovascular, en los prestadores primarios ESE de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. ESE Hospital Santa Lucia, fecha: 20 de octubre 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE hospital de Santa Lucia. Fecha: 20 de octubre de 2020. 

Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la hipertensión y diabetes.	Se realizó Seguimiento y monitoreo virtual al proceso de gestión del Riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis al riesgo cardiovascular, en los prestadores primarios ESE de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Ese Hospital de Tubara, fecha de 21 de octubre de 2020. 

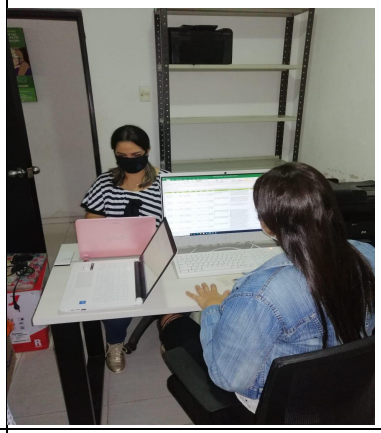
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo seguimiento y monitoreo virtual al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE hospital de Tubara. Fecha: 21 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo seguimiento y monitoreo al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE MATERNO INFANTIL CEMINSA de SABANALARGA. Fecha: 20 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo seguimiento y monitoreo, al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico. ESE HOSPITAL CANDELARIA. Fecha: 20 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó asistencia técnica virtual, a las secretarias de salud, para el funcionamiento de la estrategia Comunidades Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) en los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Tubara, fecha: 23 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual, a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de Salud de Tubara. Fecha 23 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó asistencia técnica a las secretarias de salud, para el funcionamiento de la estrategia Comunidades Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) en los 22 municipios del departamento del Atlántico. S secretaria de salud de Malambo. Fecha 23 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo, a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de salud de malambo fecha: 23 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo, al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud. Secretaria de salud malambo, fecha 23 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la ley 1335 del 2009, a las direcciones locales de salud de los 22 municipios del Departamento. Secretaria de salud de malambo, fecha 23 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios. Secretaria de salud de malambo, fecha: 23 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Malambo, Fecha: 23 de octubre de 2020. 

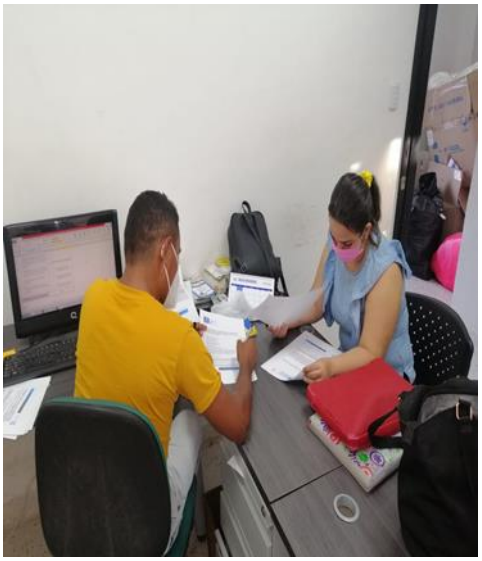
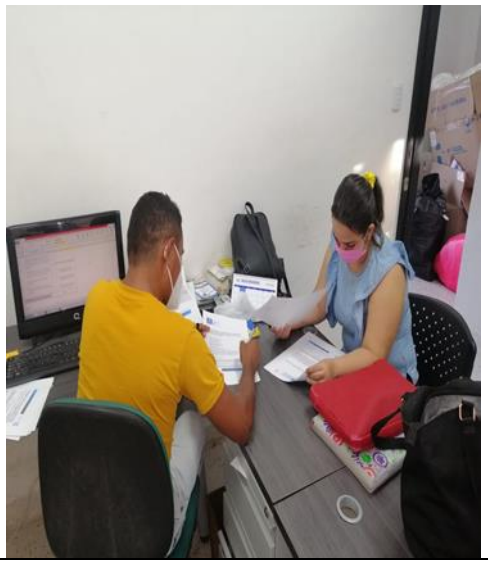
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó abogacía y gestión en 5 empresas de municipios priorizados (Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Usiacurí, y Baranoa), para la implementación de pausas activas en el entorno laboral en el marco de la Ley 1355 de 2009 de obesidad. Empresa del municipio de Sabanalarga EDS Primax, fecha 26 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo abogacía y gestión en 5 empresas de municipios priorizados (Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Usiacurí, y Baranoa), para la implementación de pausas activas en el entorno laboral en el marco de la Ley 1355 de 2009 de obesidad .Empresa tienda ara del municipio de Sabanagrande, fecha 26 de octubre.

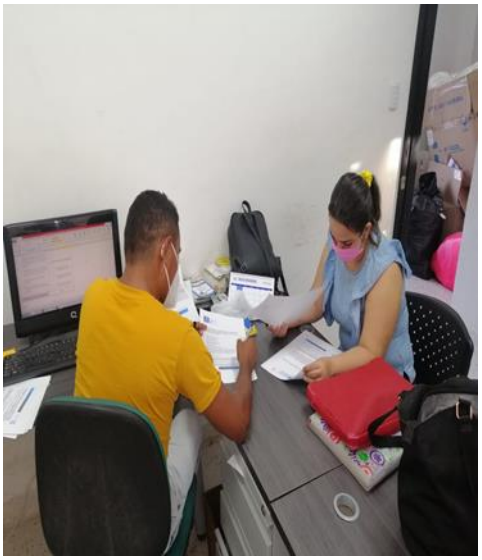
	
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo abogacía y gestión en 5 empresas de municipios priorizados (Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Usiacurí, y Baranoa), para la implementación de pausas activas en el entorno laboral en el marco de la Ley 1355 de 2009 de obesidad. Empresa EDS San Benito del municipio de Santo Tomas, fecha 26 de octubre de 2020.

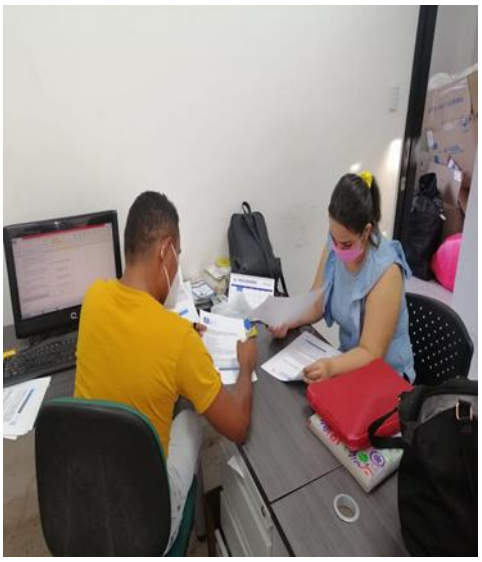
	
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	S e realizo abogacía y gestión en 5 empresas de municipios priorizados (Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Usiacurí, y Baranoa), para la implementación de pausas activas en el entorno laboral en el marco de la Ley 1355 de 2009 de obesidad. Empresa GREAT del municipio de Baranoa, fecha 26 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó abogacía y gestión en 5 empresas de municipios priorizados (Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Usiacurí, y Baranoa), para la implementación de pausas activas en el entorno laboral en el marco de la Ley 1355 de 2009 de obesidad. Empresa La gran Vía del municipio de Usiacurí, fecha 26 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizo asistencia técnica a las secretarias de salud, para el funcionamiento de la estrategia Comunidades Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) en los 22 municipios del departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Usiacuri, fecha 26 de octubre de 2020.

	
Vigilar en el 100% de los municipios la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo de la Hipertensión y diabetes.	Se realizó seguimiento y monitoreo al proceso de gestión del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis al riesgo cardiovascular , en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios del departamento del Atlántico ese municipio de candelaria, fecha 27 de octubre 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo de manera virtual, al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud. Secretaria de salud de Candelaria, fecha: 27 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la ley 1335 del 2009, a las direcciones locales de salud de los 22 municipios del Departamento. Secretaria de Salud de candelaria. Fecha 27 de octubre de 2020. 

Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios. Secretaria de Candelaria Fecha 27 de octubre de 2020. 
Vigilar que el 100% de los municipios implementen acciones de promoción de la alimentación saludable, actividad física, al consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Se realizó seguimiento y monitoreo virtual a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Secretaria de salud de Candelaria, Fecha: 27 de octubre de 2020.

Se firma a los veintiocho (30) días del mes de Octubre de 2020:

ABBAD SILVERA ARELLANEDA
V° B° PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LIZETH GONZALEZ BATARD
REFERENTE